



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002793-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a implantación del modelo de atención integral a las personas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002793, relativa a implantación del modelo de atención integral a las personas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2793, presentada por Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre implantación del nuevo modelo de atención integral a personas mayores.

El nuevo modelo de atención residencial no es un modelo de inversiones, sino de reorganización de los recursos ya existentes. Planificar situando a la persona como referencia significa que se abordan de forma integral las necesidades, preferencias y singularidades de cada uno. Es un modelo que abunda más que el actual en los derechos, la ética, la individualización, la dignidad y el respeto.

En este momento se van a iniciar proyectos con las residencias que se han ofrecido a pilotar el nuevo modelo.

El nuevo modelo no contempla modificaciones de acceso a las plazas residenciales ni cambio en el coste por plaza para los usuarios.

Valladolid, 8 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega